



Aspectos destacados de la Política de participación familiar y de los padres del Título I 2019-2020

Los padres prestarán servicios en el equipo que desarrolla el Plan del Título I.

Se llevará a cabo una reunión para padres anualmente para explicar el Programa del Título I.

Los padres participarán en la planificación y revisión de la Política de participación familiar y de los padres y el Convenio entre la familia y la escuela.

A los padres se les brindará información sobre las calificaciones de los maestros de sus hijos.

El personal de la oficina del distrito trabajará con las escuelas para apoyar la participación efectiva de los padres y las familias.

Todos los años se evaluará el Plan del Título I, la Política de participación familiar y de los padres y el Convenio entre la familia y la escuela.

Se animará a los padres a ser voluntarios, a asistir a las conferencias y programas escolares.

Los padres recibirán copias de las libretas de calificaciones de la escuela y del distrito.

Los padres participarán en las decisiones relacionadas con el modo en que los fondos apoyarán la participación familiar y de los padres.

Los padres tendrán la oportunidad de proporcionar comentarios sobre el Plan del programa del Título I.

Se les brindará a los padres información relacionada con el plan de estudios y las evaluaciones locales y estatales.

Los estudiantes del idioma inglés serán evaluados y los resultados se compartirán con los padres.

La participación de los padres y las familias son esenciales para el proceso de aprendizaje.

El Distrito escolar del Condado de Lexington Uno, no discrimina en base a raza, color, religión, nacionalidad, sexo, incapacidad, información genética o edad en admisión a, acceso a, trato en empleo, en sus programas y actividades. Las siguientes personas han sido asignadas para atender cualquier pregunta o queja. Supervisor de la Oficina de Recursos Humanos Michael L. Stacey atiende preguntas/ quejas en relación al Título IX, preguntas / quejas en relación al Título II con respecto a empleados y/o acceso público a edificios y áreas, y preguntas / quejas en relación al Acta de Derechos Civiles de 1964. Preguntas / quejas en relación con IDEA para estudiantes K -12 se dirigen al Director de Servicios Especiales Wendy Balough, Ed.D. Preguntas / quejas en relación a la Sección 504 para estudiantes K-12 se dirigen al Coordinador 504 Ann O'Cain. Preguntas / quejas en relación a la implementación del Título II se dirigen al Coordinador de ESSA Título II Parte A Hilary Morgan. Si usted tiene preguntas sobre estos asuntos, comuníquese con estas personas por correo a 100 Tarrar Springs Road, Lexington, SC 29072 o por teléfono al 803-821-1000.